

SURAMERICANA DE LICORES LICSUR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Valores Expresados en dólares de E.E.U.U. De N.A.)

NOTA 1.- OPERACIONES

Su objeto social es: La producción, importación y comercialización de toda clase de licores y en general bebidas alcohólicas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. Y con sujeción a las normas Ecuatorianas en vigencia, ley de compañías. Ley de régimen tributario interno y su reglamento, código de trabajo. Estatutos de la empresa, y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la Compañía SURAMERICANA DE LICORES LICSUR CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2019, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIFs,¹ Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Las depreciaciones de los activos fijos se deberán cargar a resultados y se calcularán bajo el método de línea recta y se considera una vida útil de los mismos, los autorizados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los activos fijos están registrados al costo de adquisición

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de SURAMERICANA DE LICORES LICSUR CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2019, comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo,

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6 Inventarios

Los inventarios de materia prima, producto en proceso, productos terminados están registrados al costo promedio de adquisición o producción, los inventarios en tránsito se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos. El costo de los inventarios no excede el valor neto de realización.

2.7 Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vida útil.

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, Así como los años de vida útil usados en el cálculo de la depreciación:

	% Vida Útil
Edificaciones	5
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	20
Equipo de computación	33
Equipos de Seguridad	10
Equipo telefónico y otros	10

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de reevaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

NOTA 3.- ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	2018	2019
Clientes(1)	1.208.226,22	1.589.768,62
Anticipo de Sueldos	31,422.45	30.132,16
Cuentas por Cobrar Otros	4.162,83	4.556,14
	<u>1.243.811,50</u>	<u>1.624.456,92</u>
Provisión para cuentas incobrables	0,00	0,00

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación el movimiento de activos fijos:

a) Al costo y revalorizado

	Saldos Diciembre 31/18	Saldos Diciembre 31/19	Incremento y/o Disminución
Maquinaria y Equipo Producción	741.962,98	767.855,84	25.892,86
Muebles y Enseres	6.436,80	6.436,80	0,00
Equipo de Computo	1.640,87	1.640,87	0,00
Equipo de oficina	2.350,00	2.350,00	0,00
Instalaciones	11.519,40	11.519,40	0,00
Vehículos	86.403,58	86.403,58	0,00
Total	850.313,63	876.206,49	25.892,86

DEPRECIACION ACUMULADA

2018 USD. 326.261,89

2019 USD. 406.070,67

DIF. USD. 79.808,78

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa son los autorizados en la ley orgánica de régimen tributario interno.

CUENTAS POR PAGAR.	2018	2019
Proveedores	794.879,96	894.908,59
Otras cuentas por pagar	39.671,86	40.913,40
Instituciones Financieras	1.300.000,00	1.145.943,67
Total	2.134.551,82	2.081.765,66

NOTA 7.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado está constituido por 10.000 Acciones nominativas de USD. 1 cada una mantiene la siguiente composición:

CEDULA	SOCIO	NACIONALIDAD	ACCIONES
0190415597001	CORPORACION GOEH C.A.	ECUADOR	14.850
0190424510001	Grupo Empresarial OCHOLDING S.A.	ECUADOR	150
Total			15.000

NOTA 8.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta. Se calcula en un 25% sobre la utilidad gravable del ejercicio.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con Investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Pérdidas y ganancias

Las ventas que genera la empresa durante el año 2019, son las siguientes:

	Ventas Gravadas	Ventas Tarifa 0%	Total Ventas
Ventas Netas	2.429.244,74	0	2.429.244,74
Otros Ingresos	7.480,67		

Los gastos operacionales y costos de venta que ha demandado la empresa durante el periodo económico 2019 son los siguientes:

	Valor
Gastos de Administración y Ventas	216.610,51
Costo de Ventas	2.192.302,98
Suman	2408.913,49

NOTA 9.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

NOTA 10.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades: exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

VIRUS COVID-19

El impacto económico de COVID-19.-

COVID-19 podría afectar a la economía mundial de tres maneras principales: afectando directamente a la producción, creando trastornos en la cadena de suministro y en el mercado, y por su impacto financiero en las empresas y los mercados financieros. Sin embargo, mucho depende de la reacción del público a la enfermedad.

Directrices a tomar para evitar la propagación del virus:

- Aislamiento domiciliario voluntario de personas enfermas
- Cuarentena domiciliaria voluntaria de los miembros de la familia expuestos
- El distanciamiento social (incluyendo el cierre de escuelas, el distanciamiento social en los lugares de trabajo, y el aplazamiento o cancelación de reuniones masivas)

- Medidas ambientales (como la limpieza rutinaria de las superficies que se tocan con frecuencia)

Una reacción pública severa en la que las autoridades locales o la propia población decidan medidas extremadamente estrictas en una zona determinada podría crear costos económicos importantes, en particular en las regiones y para las industrias que se especializan en la producción que no se puede hacer virtualmente (como la fabricación). Si muchos países optan por este tipo de respuesta, el impacto en la economía mundial podría ser bastante grande.

La desaceleración de la actividad económica y las restricciones de transporte en los países afectados probablemente repercutirá en la producción y la rentabilidad de determinadas empresas mundiales, en particular en el sector manufacturero y en las materias primas utilizadas en la fabricación. En el caso de las empresas que dependen de los bienes intermedios de las regiones afectadas y que no pueden cambiar fácilmente de fuente de abastecimiento, la magnitud del impacto puede depender de la rapidez con que se desvanezca el brote. Las empresas pequeñas y medianas pueden tener mayores dificultades para sobrevivir a la perturbación, en cambio las vinculadas a los viajes y el turismo probablemente nunca se recuperen. Compañías que sean lo suficientemente ágiles para gestionar el cambio de proveedores y que tengan suficiente liquidez para sobrevivir a períodos de bajas ventas e ingresos, tienen una gran ventaja competitiva.

Se necesita más de un año para que la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas elaboren una respuesta mundial aceptada que dé prioridad a las medidas sanitarias basadas en la eficacia y el costo para la economía en general y para que esa respuesta sea aceptada en las principales economías mundiales.

El Ecuador está entre uno de los países más afectados por esta pandemia, el sector empresarial en general tuvo que tomar medidas severas para sobrevivir ante esta situación siendo los más golpeados los empleados, ya que muchas de ellas optaron por reducir costos y gastos relacionados con la mano de obra. Las medidas tomadas por la empresa ECUACYCLO, no tuvo afección a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, es decir no se realizó ningún ajuste contable ya que a la fecha que se generó la pandemia en nuestro país, la compañía tenía cerrado los balances del año 2019.

NOTA 12.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



CONTADORA.